



EXPTE. D- 2297 113-14



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 116ª Exposición Nacional de Agricultura, Ganadería, Granja, Industria, Comercio y Artesanías que se realizará desde el 3 al 6 de octubre, en el partido de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires.

*ARGE SRODEK*  
Diputado  
Bloque Pro-Peronismo  
H.C. de Diputados Bs. As.



### FUNDAMENTOS

El partido de Nueve de Julio se encuentra en la zona central noroeste de la Provincia de Buenos Aires y presenta un gran desarrollo de la actividad agrícola-ganadera que se ha convertido en una fuente de ingresos fundamental para la comunidad, junto con el sector terciario.

Este año, del 3 al 6 de octubre se llevará a cabo la 116° Exposición Rural de 9 de Julio, en la que participarán más de 100 industriales, comerciantes y artesanos.

Durante la muestra, habrá remates de prestigiosas cabañas y encuentros con productores que darán a conocer lo último en maquinaria agrícola y temas de interés para el sector. Se desarrollarán en esta edición propuestas como el Concurso de Crianza del Ternero para la que se han inscripto más de diez escuelas del partido y espectáculos artísticos para el público en general. También tendrán lugar la tradicional Misa de Campo y el habitual desfile de moda y elección de la reina de la Muestra. Este es una celebración particular ya que coincide con el 150° aniversario de la fundación de 9 de Julio.

Reconocer el valor que tienen para toda la Provincia estas tradicionales Exposiciones y las actividades que se realizan en torno a la misma, nos resulta fundamental, por lo que solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.

  
JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque Pro-Peronismo  
H.C. de Diputados Bs. As.